

10

06/03/2025

LEGISLATIVO



Sesión maratónica en la Cámara alta

Reformas sobre Pemex y maíz pasan en Senado

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

l Senado de la República avaló en lo general y en lo particular la reforma constitucional que establece la conservación y protección del maíz nativo en la Constitución, así como la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, en la cual se plantea reducir la carga fiscal y fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex).

Con 97 votos a favor y 16 en contra del PAN, el pleno avaló la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la cual reforma los artículos 4 y 27 de la Constitución para proteger el cultivo libre de transgénicos, lo cual ve fundamental para garantizar la continuidad del acervo genético. Por ser una reforma constitucional, pasó a los congresos estatales para su votación.



MÉXICO perdió en febrero en un panel de controversias del T-MEC ante EU, al considerar que la prohibición de maíz transgénico no se basa en datos científicos.

El morenista Óscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseguró que con este dictamen plantea que México "es centro de origen y diversidad del maíz, que es un elemento de identidad nacional, alimento básico y base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos.

"Esta reforma favorece la seguridad alimentaria, defiende el derecho de las futuras generaciones de disfrutar el consumo de maíz libre de alteraciones genéticas y evita que otros intereses ajenos a nuestra nación dicten esas reglas de producción y distribución de este producto estratégico", agregó.

El también morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara, presidente de la Comisión de Agricultura, dijo que con esta reforma lo que se hace es defender la herencia genética ancestral que esta vivía y en constante diversificación.

"La verdadera conquista de México nunca va a dejar de dar gracias a que **ENMIENDA** de hidrocarburos avanza con 89 votos a favor; oposición acusa que no va a resolver los problemas; en la segunda, Morena afirma que se garantiza la seguridad alimentaria



VOTACIÓN, ayer, en el pleno del Senado, de la ley de hidrocarburos.

nuestros pueblos han defendido su maíz; no dejemos hoy que esta votación nos impida defender nuestra soberanía y defender al país", destacó.

Mely Romero, del PRI, destacó que en México se consumen 47 millones de toneladas de maíz amarillo y blanco; sin embargo, "lo que este régimen ha hecho es desmantelar el apoyo para sembrarlo".

Agregó que se "eliminaron más de 60 componentes para incentivar la actividad productiva, por eso es cada vez se siembra menos maíz".

REFUERZO ESTRATÉGICO. Previamente, el pleno de la Cámara aprobó, con 89 votos a favor y 29 en contra en lo general; y 80 a favor y 35 en contra en lo particular, la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, por lo que pasó al Ejecutivo para su publicación.

Este proyecto crea el "Derecho Petrolero del Bienestar", además de garantizar la soberanía energética, por medio de la reducción de importaciones, además del impulso a la transición energética de energías renovables y electromovilidad.

La morenista Laura Itzel Castillo, presidenta de la Comisión de Energía, defendió la enmienda, al asegurar que desde la llegada de la Cuarta Transformación se implementó un rescate a Pemex.

Esta reforma dijo, "fortalecerá integralmente a Petróleos Mexicanos, permitiéndole mejorar su capacidad operativa y optimizar el uso de sus ingresos para atender sus necesidades de inversión".

Sin embargo, el panista Agustín Dorantes señaló que la reforma no cuenta con un estudio del costo-beneficio, y subrayó que se va "por el camino incorrecto. ¿Cuál es el saldo neto?, ¿se van a detener las pérdidas? Claro que no. ¿Se va a detener la caída en la producción? Lo dudo. ¿Se va a invertir más en exploración? Tampoco".